

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, 04 de junio de 2024

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha contratado a ALANTRA y KUTXABANK para la elaboración de un plan estratégico para acelerar el crecimiento de su Landco GENERIA con la entrada de nuevos socios en su capital.

Área de Relación con Inversores